

CDIA al día

Editorial

LA CONVENCION CUMPLE 18 AÑOS DE IMPLEMENTACION

A 18 años de su ratificación en la región latinoamericana, la mejora en las garantías de los derechos de niños, niñas y adolescentes aun es un pendiente a alcanzar. Se constata un avance sostenido en adecuaciones legales, diseño de planes y políticas en la mayoría de los países de la región, sin embargo no se refleja esto en las condiciones de vida y en el cumplimiento de derechos.

Participación

I Congreso Nacional del derecho a la participación y I Congreso Municipal de Niños, Niñas y Adolescentes
Pág. 2 y 3



Nuevas formas de violencia

Reflexionando sobre situaciones del 2007.
Por Heve Otero y Ramón Corvalán
Pág. 4 y 5



La Convención sobre los Derechos del Niño fue aprobada el 20 de noviembre de 1989. Es la Convención internacional ratificada por el mayor número de países en el mundo, lo que revela la importancia que alcanza la niñez para los Estados. Solo dos países que son los Estados Unidos de Norteamérica y Somalia, no lo han hecho hasta la fecha.

Paraguay ha ratificado la Convención en el año 1990, convirtiéndose en ley 57/90, hecho muy importante en la historia del país ya que abrió la puerta a la adecuación legal a la protección integral y a la sanción de importantes leyes como son la Ley de Adopciones, el Código de la Niñez y la Adolescencia, la Ley contra la utilización de niñas y niños en pornografía y la ratificación de numerosos convenios y tratados internacionales que garantizan una vigencia de derechos para niños, niñas y adolescentes.

La ratificación de cualquier Convención y en particular la que nos ocupa, conlleva para los Estados partes compromisos que ratifican en la práctica lo realizado en la forma. La Convención ha instado a los Estados partes a adecuar la legislación de cada país a las nuevas normativas de ésta y ha establecido como forma de monitoreo a la implementación de este tratado internacional, la presentación de informes de seguimiento cada cinco años. El Comité de Derechos del Niño de las Naciones Unidas constituido a partir de la puesta en vigencia de la Convención, es un grupo de trabajo conformado por expertos que en sesiones periódicas analizan los informes y emiten una serie de observaciones y recomendaciones a los Estados partes.

Paraguay se encuentra en la actualidad preparando el tercer informe al Comité de Derechos del Niño. Nuestro país no informa al Comité desde el año 1999 hasta la fecha, hecho que marca una urgencia en que el país lo pueda concluir y enviar en los tiempos previstos y que ya marcan un retraso sustancial. El Comité de Ginebra recibirá dos informes: el informe del Estado y el informe de las organizaciones de la sociedad civil impulsado este último por la CDIA. Paraguay posee muy buenos datos que relatar y otros que necesitarán ser revisados con detenimiento por este Comité, a fin de dar pistas e impulso a los cambios necesarios en áreas tan básicas como son las de salud, protección e identidad que afectan a cientos de niños, niñas y adolescentes.

La Convención sobre los Derechos del Niño y las observaciones que de ella emanan a través del Comité, son instrumentos legales y herramientas de cambio si las hacemos cumplir como ley y utilizamos las observaciones como generador de procesos para evaluar; marcan también una ruta para la priorización de lo que hay que hacer como país, en todos los niveles: grupos familiares, comunidad, sociedad civil y gobierno.

I Congreso Nacional del Derecho a la Participación de niños, niñas y adolescentes

Son los niños y niñas ciudadanos y ciudadanas?, y entonces por qué votan recién a los 18 años?, por qué no se los escucha?, por qué sus opiniones no son tenidas en cuenta a la hora de tomar decisiones sobre aspectos que los afectan? Estas preguntas son algunas de las cuestiones que adultos y adultas, niños, niñas y adolescentes han estado analizando y debatiendo en el Congreso realizado en la ciudad de Asunción, los días 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre.



Organizado por el Programa MEC-BID de Primera Infancia y la CDIA, con el apoyo de Plan Internacional y la Secretaría de la Niñez y la Adolescencia, este congreso ha tenido como objetivos: Conocer y difundir los diferentes marcos conceptuales y jurídicos del derecho a la participación y analizar y conceptualizar las diversas experiencias de participación que los diferentes grupos de niños, niñas y adolescentes organizados han desarrollado en los últimos diez años.

En este sentido se han propuesto reflexionar sobre varios aspectos del derecho a la participación y las experiencias de participación que diversas organizaciones de la CDIA y la CDIA misma ha impulsado durante los últimos quince años.

Han participado los expositores extranjeros Enrique Jaramillo del IFEJANT de Perú y Luis Pedernera del Comité de Derechos del Niño de Uruguay. Ambos han remarcado la necesidad de reconocer los derechos a la participación de niños, niñas y adolescentes, y reconocer la categoría de ciudadanos desde la niñez. Puntualizaron que la Convención sobre los Derechos del Niño garantiza los derechos a la participación y es el mundo adulto el que presenta dificultades para que este derecho se haga efectivo, por lo que todavía es un pendiente.

Enfatizaron que es tal vez uno de los derechos más difíciles de implementar ya que cuestiona el mismo orden social y el estado de cosas en un mundo globalizado y aun adultocéntrico.

Niños, niñas y adolescentes han presentado experiencias como la de trabajo en comunidades rurales de San Pedro en la promoción de los derechos, la promoción de la participación en primera infancia a través de programas de estimulación y apoyo a la crianza en barrios de Asunción, las experiencias de estudiantes secundarios de la FENAES, la de defensa y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes trabajadores a través de la CONNATS y las experiencias compartidas por la Plataforma, Red Nacional de niños, niñas y adolescentes.



I Congreso Municipal de niños, niñas y adolescentes

Hacia el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia. Se desarrolló el día 12 de noviembre en el Centro Paraguayo Japonés, organizado por la Municipalidad de Asunción y la CDIA. Contó con el apoyo de UNICEF y Plan Paraguay.

El objetivo del Congreso fue el de elaborar un petitorio a las autoridades municipales que se ha construido en varios encuentros previos al Congreso. También se ha propuesto la selección de un comité de niños y niñas, que apoyará al niño o niña que resulte electo en la próxima conformación del Consejo Municipal.

Este espacio ha sido un tiempo de intercambio de niños y niñas procedentes de distintos barrios y comunidades de la ciudad, que apuestan al mejor cumplimiento de sus derechos en el ámbito urbano, a través del ejercicio de sus derechos a la participación. Han participado alrededor de 160 niños y niñas y 40 adultos y los protagonistas de este Congreso han transmitido mucha emoción a la hora de hablar de los problemas y falta de garantías que se vive en barrios y comunidades de Asunción.

Una presentación artística fue ofrecida por los violines de Cateura, grupo que presentó sus habilidades musicales.

Algunas de las preocupaciones que han levantado son:

- El abandono de niños y niñas que se encuentran en situación de calle.
- La falta de infraestructura y materiales didácticos en las escuelas.
- Los golpes y maltratos que reciben los adolescentes detenidos en las comisarias.
- Piden a los y las adultos que los escuchen y reflexionen acerca de sus reclamos.
- Mencionan como situaciones particularmente avergonzantes el estado de suciedad de la ciudad, la falta de seguridad y la falta de atención médica.



- Recuerdan que es también lamentable el militarismo aún existente en Paraguay.
- Denuncian ser discriminados/as y maltratados/as en diversas situaciones.
- También solicitan a las y los adultos que estén presentes para la orientación y el consejo y que reconozcan su participación.

Se espera para el mes de diciembre la redacción final del manifiesto de este Congreso, que se repetirá cada año como forma de hacer un seguimiento a las acciones realizadas por la Municipalidad, en términos de políticas e infancia.

Nuevas formas de violencia

Algunas situaciones

del año 2007 para la reflexión

Por Heve Otero

Utilización de las nuevas tecnologías, como el orkut, para simplemente atacar y esconderse, perpetuando la discriminación y la persecución entre pares, fenómenos para los cuales la estructura educativa no presenta propuestas hasta ahora de abordaje, reflexionamos éste y otros ejemplos que durante el año 2007 hemos podido observar y que tienden a recrudecer si es que desde las instituciones y desde los adultos y adultas no entramos en un proceso de revisión profunda.

- En las calles de Asunción en la década actual ya no hay sólo niños y niñas y adolescentes en situación de calle, **sino que viven en ella**, fenómeno inédito para Paraguay. No solo están viviendo en la calle, sino que muchos de ellos abusan de sustancias químicas, lo que los lleva a altos niveles de deterioro. Este hecho se debe tomar en cuenta con prioridad, ya que se juegan la vida y la muerte.
Es un caso aún mas particular el de adolescentes mujeres en calle, con adicciones y que han dado a luz, teniendo que renunciar a poder permanecer con sus bebés. No son ellos y ellas los violentos, es el Estado que violenta, sin una respuesta a una situación que implica la atención de solo alrededor de una treintena de niños y niñas.
- Niños y niñas que en descontrol, dada la falta de programas específicos para esta población, asustan a vecinos, sustraen pertenencias y generan situaciones de tensión en las comunidades entre adultos y niños y niñas.
- Aumento en progresión de la comercialización, venta y uso de niños y niñas para distribución de drogas en comunidades, a través de los colegios, con conocimiento de adultos que temen denunciar estos hechos.
- Violencia hacia niños y niñas en términos de maltratos, asesinatos, violencia sexual y tráfico y explotación con características de altos niveles de crueldad en el ataque al cuerpo y con la permanente tendencia de mayor prevalencia para el género femenino.
- Medios de comunicación con un tratamiento del tema infancia y adolescencia, rayando la apología de la violencia.
- En colegios privados agresiones físicas entre alumnos, sostenidas muchas veces por padres y madres que defienden la violencia, como medio para convertirse en "hombres".
- Organización de concursos en que se apuesta a quien puede agredir impunemente a un adulto, en el caso de un adolescente que agrede al chofer de un ómnibus al negarle un vuelto de pasaje.
- Difusión y valorización en el mercado de conocidas bandas de música nacionales que en sus letras preconizan formas de violencia reflejadas en preconceptos hacia el género femenino y la sexualidad, razones que mantienen los índices de VIH Sida, tal como están.
- Utilización de las nuevas tecnologías, como el orkut, para simplemente atacar y esconderse, perpetuando la discriminación y la persecución

entre pares, fenómenos para los cuales la estructura educativa no presenta propuestas hasta ahora de abordaje.

Estos son algunos ejemplos que durante el año 2007 hemos podido observar y que tienden a recrudecer si es que desde las instituciones y desde los adultos y adultas no entramos en un proceso de revisión profunda, acerca de lo que estamos haciendo y de lo que estamos dejando de hacer.

En general podemos afirmar que todas las situaciones de violencia descritas antes, sólo reflejan lo que a la sociedad misma le está pasando.

Cuando miramos actos de violencia cometidos por niños, niñas y adolescentes no es muy difícil poder inferir de donde han incluido estos modelos: de la oferta de modelos de lo social.

De allí es que las organizaciones de la sociedad civil insistimos permanentemente que los medios de comunicación construyan imaginarios sociales de niños, niñas y adolescentes, en que no se los visualice como delincuentes o como mercancía, sino como sujetos sociales de derechos, ya que lo que proponemos será lo que ellos y ellas incorporarán. Funciona aquí la frase de “somos lo que comemos”, en este caso “incorporan lo que ofrecemos”, y esto es así ni más ni menos.

El sistema educativo en particular necesitará poder abordar consciente y eficientemente la temática en las escuelas y en los colegios e incorporar los cambios que necesita hacer, para evitar llegar a niveles de descontrol y des- contención en el sistema.

Igual tarea le incumbe a la familia, que si bien sus modelos pueden estar en crisis, no significa que ha naufragado, sino que necesita reestructurarse y sincerarse en las propuestas de vida, a la par que reasume con firmeza los papeles de orientación y acompañamiento a la crianza de hijos e hijas.

Al Estado, le cabe una gran tarea que es básicamente la de garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes. Desde que muchas situaciones de violencia ocurren en las calles y en las instituciones, son ineludibles programas concretos para poblaciones identificadas, la apertura de centros de desintoxicación con los pasos siguientes y el combate y represión a los adultos comercializadores de drogas, que no es más que hacer cumplir la ley que ya está escrita.

EL ORKUT: ¿nueva forma de...?

¿Lo ubicamos dentro del campo definido por las nuevas formas de violencias? ¿Significa esta opción que ya agotamos nuestras conversaciones acerca del **une con flecha** entre educación, escuela y nuevas tecnologías de información y comunicación? **Conversamos con Ramón Corvalán, educador del Serpaj.Py, sobre el tema.**

¿Dónde ubicamos la discusión sobre el orkut? ¿En el terreno de las nuevas formas de violencia o nuevas formas de qué?¹

En ‘Frankenstein educador’, su autor, Philippe Meirieu anota: “la educación (todo educador lo sabe) está siempre llena de ‘calamidades’”. El problema, por tanto, consiste en aquello que hacemos con las calamidades. Y en esto la educación suele cabalgar sobre las oposiciones: adentro/fuera, escolar/extraescolar, clase/recreo, abrir/cerrar.

¿Lo ubicamos dentro del campo definido por las nuevas formas de violencias? ¿Significa esta opción que ya agotamos nuestras conversaciones acerca del **une con flecha** entre educación, escuela y nuevas tecnologías de información y comunicación? Más bien parece que sobre este último ni siquiera hemos iniciado los primeros balbuceos. ¿Será por eso que la calamidad derivada por cierto tipo de uso del orkut nos forzó a posicionarnos en el par abrir/cerrar?

El problema se nos complejiza si lanzamos la interrogación desde el marco de nuestra Reforma Educativa porque allí tampoco se considera a los medios de comunicación social como medio educativo, ni se los regula en cuanto tienen de des-educativos². Sobre estas ausencias, nuestros chicos y chicas (dicen por allí que ya no existen alumnos/as), usan no sólo el orkut sino la computadora, internet, el celular, la cámara digital y reformulan nuestras nociones de lectoescritura a tal punto que hoy nos debemos una discusión seria sobre el sentido de la palabra alfabetizar.

Pero una discusión con los chicos y las chicas, entrar en diálogo con ellos no es igual a educarlos, menos a enseñarlos. Pero cómo dialogamos con quienes producen nuevas subjetividades. Dicen que entre ellos –al menos quienes acceden a las nuevas tecnologías– predomina la percepción sobre la conciencia... pero nosotros seguimos con esa escuela que apunta al predominio de la conciencia sobre la percepción. Entonces, ¿dónde ponemos al orkut? ¿Nueva forma de violencia o nueva forma de qué...?

¹ Observatorio de Educación, Servicio Paz y Justicia, Paraguay, edupy@serpajpy.org.py

² Melquíades Alonso, Más allá de la Reforma, Revista Acción, septiembre 2007.

Desde este nuevo espacio estaremos difundiendo y compartiendo las actividades e informaciones de interés de las organizaciones miembros de la CDIA. Agradecemos a las que ya se hicieron eco y esperamos contar con las colaboraciones de todos y todas para los próximos números. Favor enviarlas al mails de la cdia. cdia@cdia.org.py / comunicación@cdia.org.py.

Organizaciones de niños, adolescentes y juveniles dialogaron con (pre) presidenciables

En el marco del VII Foro GLOBAL de Infancia y Adolescencia, cuyo lema este año expresa “*Todos los derechos, toda la vida*”, se llevó a cabo los días 4 y 5 de octubre un encuentro entre representantes de organizaciones de niños, adolescentes y juveniles y los pre-candidatos a la presidencia de la República.

Las organizaciones participantes fueron Escuela Agro ecológica de CECTEC, los Comités de Niños, niñas y Adolescentes de Cordillera, Caaguazú y Central, La Plataforma Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes, FENAES, CONNATs y CAJU –Casa de la juventud de Villarrica. Las mismas trabajaron el primer día colectivamente en la definición de propuestas a partir de el diálogo con representantes de las siguientes organizaciones vinculadas a los derechos humanos: CDIA, CODEHUPY, DECIDAMOS, CODENI de Pedro Juan Caballero, APAMAP, ISE y VENCER.

El resultado de dicho espacio es un manifiesto que fue presentado a Fernando Lugo, Daniel Codas y Juan Bautista Ibáñez. Estos puntos serán presentados a los equipos técnicos de los partidos políticos. A continuación les transcribimos para información de todos y todas.

Lo que queremos, lo que esperamos Propuestas

Educación:

- Que la educación sea totalmente gratuita.
- Que el boleto estudiantil tenga una cobertura nacional.
- Que los alumnos reciban kits escolares a comienzo del año y que sean de calidad.
- Que el vaso de leche llegue a los lugares más carenciados y contenga un alto valor nutritivo.
- Mayor presupuesto para el sector de educación.
- Que los educadores cuenten con capacitaciones y actualizaciones constantes.

- Que las escuelas y colegios sean accesibles y cuenten con una mejor infraestructura, especialmente en las zonas rurales.
- Que las escuelas sean inclusivas para que las personas con discapacidad puedan ejercer su derecho a la educación.

Protección y seguridad:

- Reforzar la seguridad en las áreas donde hay un mayor índice de actos delictivos.
- Que los entes encargados de la seguridad trabajen honestamente.
- Que todos los procesados judicialmente sean juzgados equitativamente y sin diferencias.
- Que la privación de libertad de adolescentes no signifique la violación de sus otros derechos humanos y permita su verdadera rehabilitación, esto exige políticas públicas, servicios e infraestructura
- Que se promuevan campañas de erradicación de la violencia en todos los ámbitos.

Salud

- Atención médica gratuita, inmediata y eficiente a todos por igual.
- Control y fiscalización de los títulos profesionales de los funcionarios.
- Una contraloría eficiente en la distribución de los medicamentos.
- Aumentar el presupuesto a la salud y controlar estrictamente su ejecución.
- Ejecutar y revisar permanentemente las políticas y los programas de promoción de la salud.
- Que no existan diferencias políticas.
- Más rubro para los trabajadores de la salud.

Recreación

- La creación y mantenimiento de espacios recreativos, que sean adecuados y seguros.
- Que los espacios públicos cuenten con buena estructura y áreas verdes, y se evite su privatización.
- Promover espacios de recreación para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en escuelas, colegios y comunidades.

Participación:

- Garantizar espacios de participación protagónica como sujetos sociales y políticos de derechos, especialmente en escuelas, colegios, comunidades e instancias de toma de decisión que les afectan.
- Que las autoridades apoyen las iniciativas de participación y organizaciones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Ampliar el presupuesto nacional para el sector de la niñez, adolescencia y juventud.

Identidad:

- Difundir más el derecho a la identidad a través de campañas de formación y sensibilización, descentralización de los servicios, etc.
- Que el derecho a la identidad civil sea gratuito (cédula, partida de nacimiento, defunción) y que lleve un corto periodo de trámites.
- Reconocer, promover e incluir políticas públicas para fortalecer las identidades culturales (como indígenas, campesinos, trabajadores, estudiantes y miembros de nuestras comunidades).

Familia:

- Prevenir la migración por pobreza y falta de oportunidades.
- Que se creen más fuentes de trabajos para los ciudadanos en general.
- Que en las escuelas se implementen servicios de atención psicológica para niñas, niños, adolescentes y jóvenes, que sufren traumas, trastornos o que estén pasando por un momento crítico en su familia, etc.
- Que se realicen charlas de capacitación y concientización sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, enfatizando en la responsabilidad de protección de las familias.
- Fortalecer o promover políticas sociales que garanticen el derecho a la familia.



No discriminación:

- Promover campañas de erradicación de todas las formas de discriminación.

Creemos que estas propuestas presentadas a ustedes, si son cumplidas, favorecerán el mejoramiento de las condiciones vividas actualmente en nuestro país, especialmente en el caso de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Organizaciones firmantes: Casa de la Juventud de Villarrica – CAJU, Centro de educación, capacitación y tecnología campesina – CECTEC, Comités departamentales de niños, niñas y adolescentes de Central, Cordillera y Caaguazú, Comité Municipal de niños, niñas y adolescentes de Caacupé, Coordinación Nacional de niños, niñas y adolescentes trabajadores – CONNATS, Federación Nacional de Estudiantes Secundarios – FENAES, Plataforma Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes del Paraguay, niños, niñas y adolescentes de Pedro Juan Caballero.

Fundación Corazones por la Infancia cuenta con nuevo local

Desde la Fundación Corazones por la Infancia, aprovechamos este espacio para saludarles e informarles que desde el martes 23 de octubre nos mudamos a nuestra nueva sede, que está ubicada sobre Sucre 2641 e/ Emeterio Miranda y Denis Roa. Barrio Herrera.

El número telefónico actual seguirá disponible para recibir llamadas, 373-341. El e-mail habilitado hasta nuevo aviso, es el diamar114@hotmail.com y el alipeja@hotmail.com

También nuestra Página WEB: www.corazonesporelainfancia.org.py, pagina que nos gustaría la VISITEN!

Entendemos que la base de la sociedad es la familia, por ello “trabajamos por el derecho de cada niño/a de tener una familia donde se los ame y se los respete”.



Avances en Registro de identidad

Del 28 al 30 de agosto se desarrolló en Asunción la Primera Conferencia Regional Latinoamericana sobre el Derecho a la Identidad y Registro Universal de Nacimiento. Fue impulsada por el Ministerio de Justicia y Trabajo, UNICEF, la OEA y Plan.

Asistieron alrededor de 16 delegaciones de países latinoamericanos y de Centroamérica, representados por autoridades de gobierno parlamentarios y representantes de la sociedad civil. Las grandes conclusiones a las que se arribó es la de impulsar un registro universal, gratuito y oportuno para todos los niños y niñas de Latinoamérica, con una meta de subregistro 0 para el año 2015.

La Conferencia ha dejado en claro que el registro de identidad es una obligación de los Estados. Recordemos que en Paraguay datos provenientes de investigaciones realizadas por la sociedad civil, estiman el subregistro en 600.000 niños y niñas indocumentados. Un elemento resaltante de la Conferencia fue la posición de los pueblos indígenas representados por líderes de Bolivia, Ecuador y Paraguay quienes realizaron una diferencia entre el derecho a la identificación y el derecho a la identidad, el primero es una obligación de los gobiernos que se refleja en los documentos que éste debe proveer, el segundo hace a variables de cultura y comunidad y siempre está presente en la vida de las personas tengan o no tengan documentos.

Seminario organizado por Atyha y el IIDH

Atyha, Centro de Alternativas en Salud Mental y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos han llevado a cabo los días 3, 4 y 5 de septiembre el Taller especializado sobre atención integral a víctimas de violaciones graves a los derechos humanos en el litigio de casos.

Socializar y capacitar en las estrategias psico-jurídicas que el Instituto viene desarrollando para la atención a víctimas de tortura o de violación a derechos y en los procesos de presentación de denuncias al Sistema Interamericano fueron algunos de los puntos principales abordados. Profesionales de las áreas de la psicología, de derecho y de trabajo social interactuaron en un diálogo interdisciplinario y a través de dramatizaciones de casos llevados ante juzgados, prepararon estrategias y vivenciaron las dimensiones jurídicas y psicológicas de lo que implica la asistencia a víctimas.

Cabe señalar que Atyha desarrolla proyectos de atención a víctimas de la tortura dentro del contexto de la dictadura y en otros contextos del terrorismo de Estado y el IIDH forma parte de la estructura del Sistema Interamericano, en su vertiente de instituto de asesoría y capacitación.

Seminario organizado por CODEHUPY y CDIA

Las coaliciones de derechos humanos han organizado un seminario de capacitación en el Sistema de las Naciones Unidas y en particular en la labor del Comité de Derechos del Niño dentro de este sistema.

Las expositoras Rosa María Ortiz, experta independiente del Comité y Silvina Francezon, capacitaron a la audiencia en la presentación de informes al Comité, la importancia y el impacto de las observaciones y recomendaciones para los Estados, como formas de efectivizar la exigibilidad de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

novedades CDIA

apli-
car
tapa
libro

PUBLICACIÓN DE LA CDIA "PROMOVIENDO CIUDADANÍA"

Promoviendo Ciudadanía - Sistematización de experiencias de participación de niños, niñas y adolescentes en Paraguay, es el nombre de la publicación que la CDIA, lanzó en el marco del I Congreso de Participación realizado recientemente. La elaboración y edición contó con el apoyo de SOS Aldeas de Niños Paraguay y su impresión ha sido posible gracias al apoyo de Save Children Suecia, SCS. Este material reúne aspectos del trabajo que las organizaciones miembros y la Coordinadora por los Derechos de la Infancia y Adolescencia han venido realizando en quince años de acompañamiento a procesos de participación de niños, niñas y adolescentes. Si bien las experiencias y las vivencias de algo tan vivido y ligado a la acción como lo es la participación, no pueden ser capturadas en palabras, la necesidad de sistematizar la experiencia es indispensable, para recuperar las esencias, las identidades y la historia de los procesos de los mismos protagonistas y de las organizaciones que hemos formado parte.

La sistematización que presentamos no pretende agotar, ni profundizar los temas de la participación, sino más bien señalar las reflexiones y nudos críticos que las organizaciones han ido identificando a lo largo de estos años. En este sentido el material ordena y enlaza conversaciones de múltiples espacios, discusiones y observaciones del colectivo para continuar las praxis en terreno y las conversaciones.

Para obtener ejemplares comunicarse a la CDIA 227061 o acceder a la publicación en formato digital visitar nuestra página web : www.cdia.org.py

Staff

Directora Ejecutiva: Heve Otero

Consejo Directivo: Eduardo Sosa, Marta Benítez, Lourdes Barboza, Javier Chamorro, Karina Bianchi.

Corrección: Heve Otero

Redacción y Edición: Comité de Comunicación: María Silvia Calvo, Javier Chamorro, Jaime Harasic, Heve Otero

Edición periodística: Mariela González Caballero

Diagramación e impresión: QR Producciones Gráficas

Organizaciones miembros de la CDIA

Alternativa Cied - Atyha - Beca - Camsat - Callescuola - Cectec - Fundación Don Bosco - Fundación Vida Plena - Global Infancia - Hermanas del Buen Pastor - Hogar Santa Teresa - Inecip - Luna Nueva - Projoven - Plan Paraguay - Rondas Serpaj - SOS Aldeas Niños Paraguay - Vincularte - Fundación Marco Aguayo - Promesa - Apamap - CENIJU - Enfoque Niñez - Fundación Corazones por la Infancia - Ceapra.



**Save the Children
Suecia**

Mensaje al lector

Para participar en la elaboración de este boletín, puede enviar sus colaboraciones, aportes, comentarios y noticias a los

telefax:

227-061 / 202-819

Email:

cdia@cdia.org.py

Visite nuestra página web
www.cdia.org.py